



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DEL

CANTON QUITO

* * * * *

CONVERSION Y REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA

"A.W.T. S.A."

8:00 01

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI 4,

NF

* * * * *

En la ciudad de San Francisco de Quito,
Capital de la República del Ecuador, hoy día
ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOS,

ante mí
el Notario Vigésimo Noveno del Distrito
Metropolitano de Quito, Doctor Rodrigo Salgado

Valdez, comparece el Ingeniero Alexis Hermel
Torres Duran, en su calidad de Gerente General
y representante legal de la compañía "A.W.T.

S.A.", como se demostrará de la copia del
nombramiento adjunto.- El compareciente es
mayor de edad, quien declara ser de estado
civil casado, de nacionalidad ecuatoriana,
domiciliado en esta ciudad de Quito

Distrito Metropolitano, hábil para contratar
y poder obligarse a quien de conocer doy

fe por cuanto me presenta el documento de

1 identidad y dice que eleve a escritura pública

2 la minuta que me entrega cuyo tenor literal y

3 que transcribo es el siguiente: SEÑOR NOTA-

4 RIO.- En su Registro de escrituras públicas,

5 sírvase hacer constar la siguiente de

6 Conversión y Reforma de Estatutos de la

7 compañía "A.W.T. S.A.", al tenor de las

8 siguientes cláusulas: PRIMERA.-COMPARECIENTE:

9 Comparece el señor Alexis Hermel Torres Duran,

10 ecuatoriano, mayor de edad, casado, de

11 profesión Ingeniero Químico, domiciliado en

12 Quito Distrito Metropolitano, en su calidad de

13 Gerente General y representante legal de la

14 compañía "A.W.T. S.A.", como se demuestra de

15 la copia del nombramiento adjunto; hábil y

16 capaz conforme a la Ley para contratar y

17 obligarse.-SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) La

18 compañía se constituyó mediante escritura

19 pública celebrada el veinte y siete de enero

20 del año mil novecientos setenta y dos, ante el

21 Notario Segundo del cantón Quito, siendo

22 inscrita en el Registro Mercantil del mismo

23 Cantón Quito el diecinueve de febrero del año

24 mil novecientos setenta y dos, bajo el número

25 ciento cuarenta y nueve, tomo ciento tres, con

26 el nombre de ANDEAN WATER TREATMENT COMPAÑIA

27 LIMITADA.- b) Mediante escritura pública -

28



1 celebrada el trece de marzo de mil novecientos
2 setenta y tres, ante el Notario Segundo del
3 cantón Quito, se realizó el aumento del capital
4 social y reforma de estatutos de la mencionada
5 compañía cambiando el nombre de la misma a la de
6 "A.W.T. COMPAÑIA LIMITADA", la misma que fue
7 inscrita en el Registro Mercantil del cantón
8 Quito, bajo el Nro. 674, tomo 104, de nueve de
9 abril de mil novecientos setenta y tres.- c)
10 Mediante escritura pública celebrada ante el
11 Notario Decimoquinto del cantón Quito, el nueve
12 de abril de mil novecientos setenta y seis, se
13 realizó un nuevo aumento de capital social de la
14 misma, que fuera inscrita en el Registro
15 Mercantil con fecha cuatro de junio de mil
16 novecientos setenta y seis, bajo el Nro. 437,
17 tomo 107. d) Mediante escritura pública celebrada
18 ante el Notario Decimonoveno del cantón Quito, el
19 once de julio de mil novecientos setenta y nueve,
20 se efectuó un nuevo aumento del capital social de
21 la misma, que fuera inscrita en el Registro
22 Mercantil con fecha quince de agosto de mil
23 novecientos setenta y nueve, bajo el Nro. 760,
24 tomo 110.- e) Posteriormente y mediante escritura
25 pública celebrada ante el Notario Vigesimoctavo
26 del cantón Quito, el dos de enero de mil
27 novecientos ochenta y seis, dicha compañía se
28

(2

transformó en Sociedad Anónima con el nombre de

1 A.W.T. S.A., la misma que fuera inscrita en el
2 Registro Mercantil del cantón Quito con fecha dos
3 de junio de mil novecientos ochenta y seis, bajo
4 el Nro. 762, tomo 117. f) De acuerdo a lo
5 dispuesto en la Ley para la Transformación
6 Económica del Ecuador, expedida el ocho de marzo
7 del dos mil y publicada en el R.O. Nro. 34 de 13
8 de los mismos mes y año, que en su parte
9 pertinente dispone la transformación del valor de
10 las participaciones y acciones de sucres a
11 dólares de los Estados Unidos de América, y en
12 relación con la Resolución Nro. 00.Q.IJ.008
13 expedida por la Superintendencia de Compañías el
14 veinte y cuatro de abril del dos mil, y, dando
15 cumplimiento a ello, resuelve: PRIMERO.- Efectuar
16 la conversión de las acciones a dólares de los
17 Estados Unidos de América, por lo que el valor
18 nominal que tendrá cada acción será de (USD \$
19 0.04) cuatro centavos de dólar; y, reformar el
20 Capítulo Segundo, Artículo Quito de los Estatutos,
21 que dirá: "CAPITULO SEGUNDO.- CAPITAL Y
22 ACCIONES.- ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El
23 capital social de la compañía es de (USD\$
24 1.000,00) UN MIL DÓLARES, dividido en (25.000)
25 veinticinco mil acciones ordinarias y
26 nominativas, de un valor de (USD\$ 0,04) cuatro
27 centavos de dólar cada una.-SEGUNDO.- Disponer
28



1 que se sustituyan los actuales certificados de
 2 aportación con valores en sucres, por emisiones
 3 de certificados de acciones con valores en
 4 dólares de los Estados Unidos de Norte América,
 5 anulando los anteriores y conservándolos como
 6 archivo histórico.-TERCERO.- Disponer que se
 7 sustituyan en el Libro de acciones y accionistas;

8 así como los talonarios de acciones expresados en
 9 sucres, por los registros correspondientes que
 10 contengan los valores en dólares de los Estados
 11 Unidos de América; anulando los anteriores y
 12 conservándolos como archivo histórico.-CUARTO:

13 Elevar a escritura pública, el nuevo cuadro de
 14 conformación del capital social de la compañía
 15 "A.W.T. S.A.", conformado de la siguiente manera:

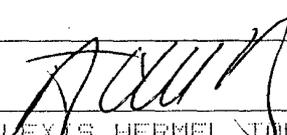
16 **CUADRO DE CONFORMACION DEL CAPITAL SOCIAL DE LA**
 17 **COMPAÑIA "A.W.T. S.A."**

18 ACCIONISTAS	19 CAPITAL SUSCRITO ACCIONES Y PAGADO	
20 Guido Torres Andrade	USD\$ 580,00	14.500
21 Guadalupe Durán	USD\$ 260,00	6.500
22 Patricio Rodríguez	USD\$ 50,00	1.250
23 Guido Torres Durán	USD\$ 10,00	250
24 Alexis Torres Durán	USD\$ 50,00	1.250
25 Cecilia Lascano Herrera	USD\$ 50,00	1.250
26 TOTAL	USD\$ 1.000,00	25.000

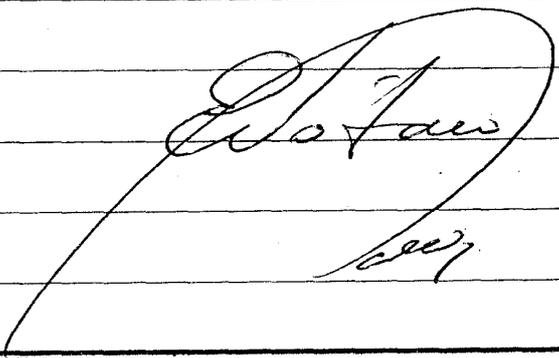
27 TERCERA.- DECLARACION JURAMENTADA: El Gerente

General de la Compañía. Ingeniero Alexis Hermel

1 Torres Durán, en su calidad de representante
2 legal, declara bajo juramento que todos los datos
3 consignados para la Conversión, han sido
4 debidamente registrados en los libros de la
5 compañía. y realizará todos los trámites
6 pertinentes y necesarios para esta conversión y
7 firmar todos los documentos que fueren
8 necesarios.-Usted señor Notario, se servirá
9 agregar las demás formalidades de estilo.-Hasta
10 aquí la minuta, que se halla firmada por el Doc-
11 tor Andrés Páez Benalcázar, Abogado con matrícula
12 profesional número tres mil cuatrocientos cinco,
13 del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma
14 que el compareciente la acepta y ratifica en
15 todas sus partes y leída que le fue inte-
16 gramente esta escritura por mí el Notario,
17 firma conmigo en unidad de acto de todo lo
18 cual doy fe.-Lo enmendado: 580.- Vale.- *ph.*

21 
22 ING. ALEXIS HERMEL TORRES DURAN

23 C.C.# 120282321 ✓

24 
25
26
27
28

Quito, 21 de Mayo de 1999

Señor Ing.
Alexis Torres Durán
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de A.W.T. S.A. reunida en esta misma fecha, resolvió designar a Usted como Gerente General de la compañía por el período de cinco años que se contará desde la fecha de inscripción de su nombramiento y hasta que sea legalmente reemplazado. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

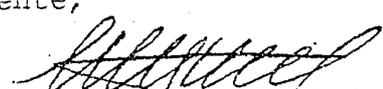
64

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito el 26 de Enero de 1972 y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 9 de Febrero de 1972 con el nombre de ANDEAN WATER TREATMENT COMPAÑIA LIMITADA. Posteriormente, se transformó en Sociedad Anónima con el nombre de A.W.T. S.A. mediante escritura pública celebrada el 2 de Enero de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil el 2 de Junio de 1986 bajo el No. 762, Tomo 117.

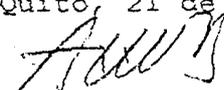
Usted reemplaza al anterior Gerente General el Sr. Guido Torres Durán cuyo nombramiento se inscribió en el Registro Mercantil el 28 de Septiembre de 1994 bajo el No. 5974.

Sírvase expresar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,


Ing. Guido Adolfo Torres Andrade
PRESIDENTE EJECUTIVO
C.I.: 1700404708

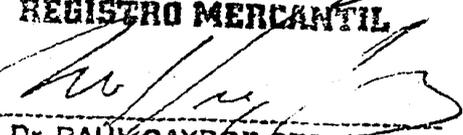
Acepto el nombramiento que antecede
Quito, 21 de Mayo de 1999


Ing. Alexis Hermel Torres Durán
GERENTE GENERAL
C.I.: 1707873715

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 5836 del Registro de Nombramientos Tomo 130 Quito, a 21 SEP 1999



REGISTRO MERCANTIL


Dr. RAÚL GAYBOR SEGAIIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe

Quito a, 11 DIC. 2002



Rodrig
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTÓN

- 4 -

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANO No. 1701871-5

TORRES DURAN ALEXIS NEMEL

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO 03 SEPTIEMBRE 1953

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO/SAN RAFAEL

ESTADO CIVIL V

ACT 21822

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN QUITO 1983

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

Certificado de Presentación

ENTREGADO POR NO CONSTAR EN EL PADRON ELECTORAL DE ESTA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO

0101825 NUMERO

1701871-5 CEDULA

TORRES DURAN ALEXIS APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTON

JRAUPICRUZ PARROQUIA

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NACIONALIDAD ECUATORIANA

ESTADO CIVIL SUPERIOR

ING. QUIMICO

INSTRUCCION GUSTO ADOLFO TORRES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LOPE RUBEN DURAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 27/11/2002

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. 1141850



FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

Se otorga ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA copia certificada, firmada y sellada en Quito, a 06 ENE. 2003

EL NOTARIO



del Rey

DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ

Pa.

ZON: Mediante Resolución No.03.Q.IJ 0232 dictada por la Superintendencia de Compañías el 17 de enero del año 2003, fue aprobada la escritura pública de conversión y reforma de estatutos de la compañía A.W.T.S.A., otorgada en esta Notaría, el 11 de Diciembre del 2002.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-Quito a 22 de enero del año 2003.-

06



Rodrigo
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO





Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 ZON:- Cumpliendo lo ordenado por el doctor Oswaldo Rojas H. In-
2 tendente de compañías de Quito, encargado, en su resolución nú-
3 mero 03.Q.IJ.232 de fecha 17 de enero del 2003, tomé nota de la
4 escritura de conversión de sucres a dólares y reforma de estatu-
5 tos de la compañía A.W.T. S.A. otorgada ante el Notario Vigésimo
6 Noveno, el 11 de noviembre del 2002, al margen de la matriz de 07
7 la escritura de constitución de la compañía ANDEAN WATER TREAT-
8 MENT CIA. LTDA. hoy A.W.T. otorgada ante el Doctor José Vicente
9 Troya Jaramillo, el 27 de enero de 1972, cuyo archivo se encuen-
10 tra actualmente a mi cargo.-

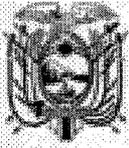
11 QUITO, A 31 DE ENERO DEL 2003.-

12

13 DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

14 NOTARIA SEGUNDA





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



08

ZÓN: En esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **03.Q.IJ.0 DOSCIENTOS TREINTA Y DOS** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 17 de enero del 2.003, bajo el número **3356** del Registro Mercantil, Tomo **135**.- Se tomó nota al margen de las inscripciones números: **149** del Registro Mercantil de nueve de febrero de mil novecientos setenta y dos, a fs. 151, Tomo 103, **674** del Registro Mercantil de nueve de abril de mil novecientos setenta y tres, a fs. 993 vta., Tomo 104 y **762** del Registro Mercantil de dos de junio de mil novecientos ochenta y seis, a fs. 1536 vta., Tomo 117.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN** de sucres a dólares estadounidenses del capital social de la Compañía "A.W.T. S.A.", otorgada el once de diciembre del año 2.002, ante el Notario **VIGÉSIMO NOVENO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RODRIGO SALGADO VALDEZ**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución y de conformidad a lo establecido en el decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el repertorio bajo el número **034789**.- Quito, a quince de diciembre del año dos mil cuatro.- **EL REGISTRADOR**.-

DR. RAÚL GAYBOR SECARRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

RG/mn.-

